

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos raudamente y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

## Subscripciones.

En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado).....	5
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	20
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	30
En las ciudades de Orense, un semestre (pago anticipado).....	30

Fundador y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

## Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 3.ª.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de correspondencia pública pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.  
Brevetes mortuorios.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—5 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 30.—En la 1.ª plana, 50.  
Comunicados.—De 2 á 100 palabras línea ó espacio del Director (pago anticipado).

AÑO XX.

Primera edición del Sábado 19 de Agosto de 1899.

Núm. 11.577.

## Corbatas. Nueva colección.

PARA REGALOS  
abancos y objetos de fantasía.  
EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

## Bien dispuesto

Nos parecen muy acertadas todas las medidas de higiene y prevención que tomó ayer la junta municipal de Sanidad, según puede verse en otro lugar de este número.

Aunque el peligro está muy lejano siempre es mejor prevenir que curar, y por eso todas las precauciones higiénicas son pocas, siendo de aplaudir cuanto se haga en este sentido, y más tratándose de una población como Granada que tan terrible castigo ha sufrido con las epidemias en todas ocasiones.

Los medios más apropiados para el desarrollo de estas terribles epidemias son la falta de higiene y la miseria de las clases pobres, causas que tienden á combatir los acuerdos á que nos referimos y que deben llevarse á la práctica con eficacia y decisión. La peste bubónica, como todas las enfermedades infecto contagiosas, huye ante la higiene que es su enemigo invencible.

Además el aislamiento es otro remedio eficazísimo y lo mismo las inspecciones sanitarias, los lazaretos y todas las medidas de esta índole que para que produzcan buen resultado es necesario aplicar con la anticipación debida desplegando en ellas el mayor rigor antes de que la aparición del terrible mal pueda sorprendernos descuidados.

Por fortuna, aún no hay motivos para alarmarse; la peste no ha salido todavía de Oporto y esperamos que no invadirá á España; pero apesar de ello es preciso vivir prevenidos, tenerlo todo dispuesto y estar en condiciones de ahogar el mal apenas se presente.

Para ello precisa tener saneada la población, y comprendiendo así las autoridades y disponiéndose á hacerlo, merecen el aplauso de todos los granadinos que de ninguna otra manera mejor podrán tributarlo que secundando todos, en la medida de sus fuerzas, aquellas disposiciones.

## Bojás sueltas

Se logra conservar los huevos de gallina manteniéndolos sumergidos en una lechada de cal, del modo siguiente: dentro de una vasija de barro se pone un kilo de cal viva, y sobre ésta se vierten 15 litros de agua; se deja sentar durante veinticuatro horas y después se decanta el líquido á otra vasija donde estarán ya dispuestos los huevos, cuidando de que éstos queden siempre á 10 centímetros, poco más ó menos, bajo el nivel del líquido.

En estas condiciones se conservan durante ocho ó nueve meses, pudiendo ser guardados en un local cualquiera, con tal que sea abrigado contra la intemperie, para sacarlos á medida que se necesitan.

Hay que advertir que los huevos deberán elegirse entre los más frescos.

## Joyas de la literatura árabe.

El espejo y la vejez.  
Así exclamó, sorprendido,  
Al mirarse en el espejo:

«¿Quién es este pobre viejo?  
¿Adónde, adónde se ha ido  
Aquel joven conocido  
Que en tu fondo yo veía?  
Y al espejo respondí:  
«¿Zulma lo explicará,  
Que yá te dice papá!  
Y ayer ¡hijo! te decía.»

THE-SURE & ANKHOR.

—¿Por qué no saludas á Ramon?  
—No sabes que fué novio de mi mujer?  
—¿Y qué?  
—Le tengo ojeriza porque fué más listo que yo.

En el campo:  
Juanita, encamado á su madre una vaca con el morro lleno de espuma.  
—Mira, mamá—exclama la niña—la vaca se ha bebido su leche!

Entre amigas:  
—Me parece que Julia estaba ayer menos fea que de costumbre.  
—¿Qué disparate! A veces está más fea, pero menos, nunca.

## Para las señoras

### Las solteras en Inglaterra.

Octavio Ussane, el distinguido croniqueur francés, ha publicado en *La Dépêche* una curiosísima impresión de su estancia en Londres, con motivo del último Congreso feminista celebrado en la capital del Reino Unido, de cuya relación trascribimos algunos párrafos.

Dice Ussane: «En Inglaterra son muchísimas las mujeres condenadas al celibato, porque es mucho más crecido el número de nacimientos de varones que el de hembras, y los primeros emigran en gran parte á las colonias; de donde resulta que, no estando establecida oficialmente la poligamia, se ha llegado á un *modus vivendi* posible para las solteras. Hace mas de veinte años que la reina Victoria, siempre vigilante para sus súbitas escherencias, recomendó á sus ministros las empujaron en las oficinas públicas, en Cortes y en otros destinos bastante lucrativos.

La graciosa soberana ha sostenido igualmente todas las reivindicaciones de la mujer inglesa, que hoy día ejerce un papel político y social que es extenso y generaliza cada vez más. Posee el derecho de voto para todas las elecciones, salvo las de espujados; fundó comités políticos de prolección y de una organización modelo. Hay pocas profesiones que la estén cerradas.

Es periodista, reporter, globe trotter, médica, profesora y se honra perteneciendo á muchas sociedades caritativas; enseña á los niños pobres en el *people palace*; en *White-Chapel* conduce á los monasterios al campo, al mar y la luna contra el alcoholismo y el abuso del tabaco, contra la prostitución; en donde hay una obra saludable que cumplir, allí está la mujer inglesa, que se precipita á ejecutarla.

Para conservar toda su libertad de acción, han querido, al igual que los hombres, que se desligan de la familia para dedicarse mejor al arte, á la religión ó á una misión cualquiera que les absorbe, tienen sus clubs confortables donde no sólo púesen reunirse, comer y trabajar, sino establecer su domicilio. Se han establecido casas para señoras solas, que han sido construídas por dos sociedades la *Ladies Residential*, *Chambers Company* y la *Ladies Dwelling Company Limited*. Estas casas modelo producen cerca de un 3 por 100 á los accionistas, algo más que el *Consolidado*.

Nosotros hemos tenido el gusto de visitar en Londres cuatro de estos edificios consagrados exclusivamente á mujeres solteras; los *Oakley flats* en el Sud Oeste, en Chelsea; los departamentos de *Chenier street* y los de *York street* y una elegante casa de *Sloane gardens*, construída al bonito estilo del Renacimiento á la moda.

Estos *women bachelors home*, para emplear el término exacto, han sido edificadas para mujeres habituadas á todos los refinamientos de la existencia; ofrecen una expresión completa de las cosas que ama la mujer inglesa: el confort, el decoro, la independencia y la respetabilidad.

En todos, la libertad de acción ha sido muy tenida en cuenta; en *Oakley flats* no hay habitación común donde las inquilinas púesen reunirse; son departamentos de mujeres que frecuentan los clubs y no se preocupan de compañías ni de recepciones. Por el contrario, en las casas de *York* y de *Chenier street* hay comedores suntuosos en donde las inquilinas púesen comer en mesa redonda mediante un precio mínimo de cinco shillings por semana.

La casa de *Sloane square gardens* ofrece á sus inquilinas muchas habitaciones comunes, donde se reúnen para hacer música, eibajar, escribir y hacer labores de aguja; tiene salas de lectura, provistas de bibliotecas serias; salones de bordado y clases de dibujo. El precio de las habitaciones de *Sloane gardens* es desde seis shillings por semana, por dos piezas, hasta cinco libras esterlinas por mes, por tres piezas, según los pisos, el mobiliario y las comodidades. No es caro, si se tiene en cuenta la elegancia, la deliciosa decoración y la ingeniosa distribución de estas nides de mujeres solas.

Todo está previsto, con el objeto de mantener una buena y regular inteligencia entre las inquilinas de estas casas; así que, en el reglamento que nos fué enseñado, vimos que se prohibe tocar el piano más de tres horas por día, arrojar flores pasadas en las pías de desayuno ó cocinar manjares demasiado olorosos, y por último limpiar su calzón en el vestíbulo.

Todo está previsto, y hay un consejo á cuyo desposistimo y omnipotencia está sometido el régimen constitucional de la ley.

No hay cuidado de considerar estas prescripciones como stentorias á la libertad individual; están únicamente destinadas á evitar los choques terribles entre vecinas que no tienen maridos á quienes hacer exportar su mal humor, y á hacer la vida común exenta de disgustos.

Por esta misma razón se ha negado la entrada en estas casas á los perros y á los pájaros, excepción de aquellas inquilinas solteras, á las cuales se les concede el derecho de tener un perrillo guardián, cuyos ladridos ó gruñidos anuncian las visitas y se hacen oír mejor que los timbres eléctricos ó las campanillas.

Aceptadas estas condiciones, las *Bachelor women* son rigurosamente libres; entran, salen, ven y vienen sin que nadie se ocupe de ellas; ni interviene en su vida; tienen una llave de entrada y entran en su habitación cuando les conviene, sin que la moral pueda correr ningún riesgo de ser atacada, porque la joven soltera inglesa, habituada desde la infancia al uso de la libertad y de su fantesía, quiere, ante todo, permanecer eternamente una *very respectable girl*, pura como el armiño, sin que la sospecha pueda mancharla.

En *Sloane gardens*, lo mismo que en *Chenier* y en *York street*, hay un *Dining Room* especial para recepciones; este comedor, alegre, florido, hermosamente decorado, con brillante cristalería al lado de ricas porcelanas, y á los lados de ricas porcelanas, ya decimos que sirve para comidas sabrosas y deliciosas. En él se ha celebrado más de una comida de boda de alguna de las inquilinas que han renunciado al celibato, por haber conseguido con éxito pescar un marido, que en la tierra de *Shakespeare* se llama la *casa del sol salvaje*. Estos edificios para mujeres solas se multiplican cada vez más en Inglaterra y Escocia.

## Miscelánea.

### Los exámenes en las Normales.

Con fecha 10 del corriente se ha dirigido por la Dirección general de Instrucción pública á los Rectores de las Universidades la siguiente circular en virtud de lo preceptuado en el art. 19 del Real decreto de 5 de Mayo de 1898:

1.º Durante el próximo mes de Setiembre podrán verificarse como en años anteriores, en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras exámenes extraordinarios de las asignaturas con sujeción al antiguo plan de estudios de dichos establecimientos docentes para los alumnos de enseñanza oficial.

2.º En las Escuelas Normales que han quedado reducidas de categoría, se observará, respecto á exámenes de asignatura y reválida, lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 1.º del Real decreto de 5 de Mayo último.

3.º Durante dicho mes podrán celebrarse por última vez exámenes de ingreso, con sujeción á lo dispuesto en la Real orden de 12 de junio de 1896, así como exámenes de asignaturas con arreglo al antiguo plan de estudios para los alumnos de enseñanza libre.

Una y otra clase de exámenes se solicitarán durante la segunda quincena del presente mes.

4.º No se admitirán matriculas ni solicitudes para exámenes de asignatura ó reválida, grado superior, en las Escuelas Normales que han quedado reducidas á Elementales por la nueva organización; pero en dichas Escuelas podrán celebrarse por última vez en el próximo mes de setiembre exámenes de asignaturas y reválidas de grado referido para los alumnos de enseñanza libre que tengan pendiente el examen de alguna asignatura en la misma Escuela á tenor de lo dispuesto para los de enseñanza oficial en el párrafo segundo del artículo 1.º del Real decreto de 5 de mayo último.

5.º A partir de la publicación de esta orden en la *Gaceta*, no se exigirá en ninguna Escuela Normal edad determinada para verificar los exámenes de reválida, sean estos del grado que quieran.

6.º Los exámenes de ingreso, de asignaturas y de reválida anteriores por esta orden, deberán estar terminados el día 20 de setiembre próximo.

7.º Si para verificar los exámenes en el próximo mes de setiembre no hubiere en las escuelas el suficiente número de profesores para constituir los tribunales, se completarán éstos con maestros del distrito universitario á que la escuela correspondiera elegidos por el Rector.

8.º El día 15 de setiembre próximo comenzarán á la vez en las Escuelas Normales las enseñanzas de los dos cursos del grado elemental.

**Junta general.** Por la *Gaceta* del 15 se cita á Junta general ordinaria á los accionistas de la nueva Compañía azucarera de Aranjuez «Nuestra Señora de Lourdes» en el domicilio social de la misma, Reyes Católicos 19, para el día 29 del corriente mes.

**La Guardia civil.** La de Colomera ha ocupado una escopeta á

Elías Camarero Castro, vecino de aquel pueblo.

—La de Guadix ha capturado al vecino de aquella ciudad, Antonio Romero Soto.

—La de Diezma ha detenido á Antonio García Fernández, autor de varias heridas causadas á su convecino Antonio Jimenez Higuera.

El citado individuo ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal del término.

—La de las Mozas (Leja) ha detenido en el pago «Pecho de la Mata», el joven de 21 años de edad vecino de Loja Julio Jaime O'Id, por hallarlo hurtando almeidas en una propiedad de D. Antonio Luque García.

Se le ha ocupado un saco y como unos 6 cuartillos del referido fruto.

—La de Jayena ha ocupado una escopeta á Juan de Dios Cara Calvo.

### El impuesto sobre los alcoholes.

Por Real orden del ministerio de Hacienda publicada en la *Gaceta* del 15, se ordena á los administradores de Aduanas lo siguiente:

1.º Que continúe á cargo de las Administraciones de Hacienda el servicio de alcoholes en la forma establecida en el Reglamento de 19 de abril de 1898.

2.º Que sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, las administraciones de Aduanas de las provincias de costa y frontera y de *Baleares*, se encarguen especialmente de la intervención y vigilancia de las fábricas de alcoholes existentes en las mismas, con arreglo á las instrucciones que les comunique esa Dirección general.

3.º Que para la fiscalización del impuesto de alcoholes quede adscrito un ingeniero industrial á cada una de las Aduanas de Barcelona, Cádiz, Motril, Málaga y Valencia y á las administraciones de Hacienda de Albalade, Ciudad Real, Granada, Valladolid y Zaragoza, debiendo estar dichos funcionarios facultativos á los órdenes de los administradores respectivos, que asumirán la responsabilidad de los servicios.

4.º Que los demás ingenieros industriales, destinados en la actualidad á la intervención de las fábricas de alcohol industrial y á la fiscalización del impuesto sobre alcoholes, aguardientes y licores, queden afectos á esa Dirección general para que utilicen sus trabajos donde las necesidades del servicio lo requieran.

5.º Que con arreglo á los artículos 14 y 25 del reglamento de 19 de abril de 1898 se reclamen á todos los fabricantes de alcoholes y aguardientes nuevas relaciones juradas cuadruplicadas de los productos que elaboran y de los aparatos de que disponen.

Con el fin de facilitar la presentación de estas relaciones, la Dirección general cuidará de remitir los impresos necesarios á las administraciones de Aduanas y de Hacienda, dando á estas oficinas las instrucciones convenientes para el más rápido cumplimiento de este servicio.

6.º Que se recuerde á los industriales dedicados á la rectificación de alcoholes, á los que preparan aguardientes aromatizados, licores, perfumes y demás que emplean el alcohol sin producir ó entre los que se encuentran principalmente los que preparan mistelas ó encabezados vinos, los deberes que les imponen los artículos 37 y 38 del reglamento vigente.

te, especialmente el de llevar un libro de cargo de los alcoholes que adquirieran, dar conocimiento á la administración del resumen mensual de dichas cuentas, permitir la entrada en sus establecimientos, de día ó de noche á los agentes del fisco, y presentarse el libro de cuentas si lo reclamaren.

7.º Recordar á los fabricantes y refinadores de azúcar el deber que les impone el artículo 50 del Reglamento de 19 de abril de 1898 de dar cuenta á la administración de las cantidades de mieles producidas en sus fábricas que expidan, manifestando el nombre y domicilio de los consignatarios.

8.º Hacer igual recuerdo á los comerciantes de mieles, tanto de caña como de remolacha y sorgo.

9.º Encargar á las Aduanas y Resguardos que eviten que los alcoholes, aguardientes y licores nacionales circulen sin vendi en la zona especial de vigilancia, deteniendo á los que se encuentren en este caso, á los efectos del artículo 270 de las ordenanzas de Aduanas.

10.º Las administraciones de Aduanas tendrán la obligación de llevar cuentas corrientes á cada receptor establecido en la zona especial de vigilancia de los alcoholes, aguardientes y licores nacionales que aquellos reciban, formando el cargo de dichas cuentas las cantidades consignadas en los vendis que acompañen á los productos que reciban, y la data las que se expidan con dichos documentos ó se hayan consumido, según los resúmenes mensuales que tienen la obligación de dar los industriales á que se refiere el párrafo 6.º En los vendis que acompañen alcoholes, aguardientes y licores se estampará la palabra utilizado y el sello de la Administración respectiva al tomarse nota en el libro de cuentas corrientes. Estas deberán comprender con separación el alcohol industrial, el de vino, los aguardientes aromatizados y los licores.

11.º La Dirección general de Aduanas en union de la de contribuciones directas, procederán al estudio de la tarifa de patentes de los alcoholes y aguardientes de vino y sus residuos para ponerla en armonía con las correspondientes de la contribución industrial, y prepararán con urgencia lo que sea más conveniente para los intereses del Tesoro y la equitativa aplicación de los impuestos.

**Pensiones.** Por la Junta de clases pasivas se le ha reconocido un haber anual de 625 pesetas á doña Cristina Devalque y Rivas, hija de D. Manuel Devalque, oficial que fué de la Administración de Hacienda de esta provincia.

—Por la misma junta se le ha reconocido á D.º Francisco Sanchez Gomez, hij del juez de primera instancia que fué de Vera, D. Emilio Sanchez Morales, una pensión vitalicia de 1.125.

**Riña en Iznalloz.**

La tarde del 16 del actual, riñeron en una taberna del anejo de Iznalloz, Domingo Perez, el vecino de este pueblo Antonio Montiel Gonzalez (s) el Porquero y el de Albolote Domingo Alarcon Capilla.

Ambos individuos se acometieron mutuamente con facas resultando Montiel con una herida en el lado izquierdo de la cara que le interesó el labio inferior y el Domingo Alarcon herido levemente en una mano y en la region intestinal.

## LA PALMERA DE JUBBA

por Rafael Gago Palomo.

(Continuación).

tre los príncipes hay nadie que hable del Cairo sino por lecturas ó de oídas.»  
—Preveo, Narya hermana, que has empujado nuestra misera situación. (Cuanto más en tu inocente bondad me realces más me haces valer y más duro y difícil será nuestro rescate.)

—Acuérdate de Beni-Assed y siempre de Beni-Assed!

—¿Has perdido la reliquia de su sagrada palmera, Kolba?

—No, por cierto, Narya hermana, y descuida que no ha de perderse á fé mía sino con mi propia vida. Que arda yo recordándome en las llamas del infierno si el llevar milagrosamente tal reliquia no es prenda segura de providencial misión emprendiendo la reconquista del territorio de Beni-Assed, y al reconquistarlo qué loca insensatez de miserable esclavo ¡jurote que ha de ser la resurrección de la tribu con su mágica palmera.

—Dáme esa santa reliquia, Kolba.

—Si la mujer peca de recelos, Narya amada, cae en avaricia, y si de confiada, en prodigalidad. ¿Hablaste acaso á Jubba de tal reliquia?

—Si, por cierto, Kolba; me ordenó venir á verte para concederme esa alegría después de un mes de separación, y para pedir que me la entregues.

—¡Nuevos y más tremendos infortunios, Narya, nos aguardan! Perdida para siempre está la patria de Beni-Assed por deslealtad de una de sus hijas revelando el secreto del *scheick*! Miserables

esclavos siempre á quienes su propia infidelidad á servidumbre eterna condenó.  
—¡Ay, Kolba ingrato! Si de tales desventuras fuera causa, por la fé del Profeta te suplico de rodillas que no me aborrezas!

—¡Nunca, Narya hermana! Levantate y abrazáme, que siempre exaltado sea el Omnipotente si no lo voluntad el pluglor No flores, Narya, no flores; tu prudencia ó tu indiscreción en nada podrá impedir que se realicen sus ocultos y altísimos designios. De ningún mal ciertamente has podido tú por tí misma ser la causa, pues si revelando el secreto á la princesa, Dios ha permitido en tí tal imprudencia que impida la realización de mi propósito, antes la permití en mí en revelártelo á tí.

—¡Ay, Kolba, por tus palabras deduzco que nunca tendré en mis manos esa anhelada reliquia!

—¡Si la Providencia no tuere mis propósitos, Narya, esta santa reliquia irá á la tierra de Beni-Assed!

—Cumplidos sean tus deseos Kolba, si la Providencia los consente; pero oye atento: Narya no ha cometido infidelidad alguna contra los propósitos del *scheick*. Los infortunios de los dos amigos hijos de Beni-Assed han conmovido el corazón de Jubba, y ella me manda venir á anunciar que esta noche en la fiesta que se prepara, quiere oírte recitar tus cantos y poesías y escuchar de tí mismo el relato de nuestra desventurada historia.

—En presencia de tu escuela ama! ¿Cómo tal? Habla por fin, Narya.

—El príncipe Mohamed, Kolba hermana, me pidió á su padre el sultan de Granada, permiso para solicitar la mano de Jubba; pero el sultan se lo ha negado mientras no conquiste méritos en la guerra contra los infieles para hacerse digno de tan espléndida recompensa. Mañana al rayar el día partirá para Algeiras al frente de un ejército, y esta noche el

príncipe Ismael le prepara una suntuosa fiesta de despedida.

—La guerra contra los infieles! ¡Oh, esperanza! Narya, Narya; bien hiciste en enaltecer al vencido *scheick* de Beni-Assed! ¡Obten de la misericordia de esa enalzada princesa el favor para Kolba de marchar á la guerra en ese ejército!

—¡El esclavo solo se redime con su sangre! ¡Hay, Kolba! ¡Yo he venido á través la luz de mi esperanza y á llevarme conmigo las sombras de tu desesperación! Dios que te guarde, Kolba hermano.

—El tal humilde y sea contigo, Narya, en solicitar ese favor que será ¡oh, Dios clemente! la redención de ambos.

## II

El alcázar principal de los Aljibes ardía en fiestas una noche templada de primavera.

El bullicio se despararraba por patios y jardines en alegres grupos. Lo más culto y selecto de Granada se hallaba allí.

El interior iluminado profusamente desdepa de techumbres y paredes destellos de oro y nácar. Póbetos y lámparas por salas y jardines, en conjunción con las flores, exhalaban penetrantes aromas, y el agua saltaba con algazara de júbilo por multitud de fuentes.

Ecos de rías y cantos, rumores de regociados coquitos, y acentos de guzla, resonaban por todas partes.

El príncipe Mohamed discurría por los jardines rodeado de los más principales caudillos de su ejército conversando acerca de sus proyectos de guerra. En la sala principal del alcázar, hallábase Jubba reclinado en lecho de ricos almohadones y rodeado de sus esclavos; junto á ella estaba Narya, y á su orilla, sentado también en otro cojín, el viejo príncipe Ismael rebosando satisfacción orgulloso de su único y amadísimo hijo.

Una hermosa mujer cantaba á la guisa

frente á la princesa. Cuando hubo terminado, Jubba exclamó:

—¡Precioso cantar!

—Princesa soberana de la hermosura, replicó la cantora, esta poesía es alabanza de Almotamid de Sevilla.

—¿Qué te parece, preguntó Jubba á Narya, el alimbar de Almotamid!

—Es precioso, dijo Narya; pero lo que Kolba sabe componer y cantar es alimbar de azahar con miel ardiente del desierto.

—Padre mio, exclamó Jubba dirigiéndose á Ismael, manda traer á tu esclavo Kolba.

—Ismael hizo un desdoso gesto de profunda extrañeza diciendo:

—¿Quién es mi esclavo Kolba?

—Padre mio, replicó Jubba incorporándose en suplicante actitud; mándale traer, yo te lo ruego.

—Pero... añadió Ismael; ¿el esclavo Kolba?... ¿aquí mismo?

—Si, dijo con dulce acento Jubba, ¡aquí mismo!

El anciano príncipe se levantó presuroso y salió fuera de la sala diciendo á voces:

—¡Traed aquí al punto al esclavo Kolba!

—Narya, añadió Jubba, tráedle tú.

—Pero ese Kolba, dijo volviendo á tender Ismael, ¿qué es llamado aquel?

—Kolba, respondió Jubba, no es llamado aquí en vano, padre mio. Un hombre suele no ser lo que parece.

—Ya me sospechaba, contestó Ismael, que tu ruego no sería un necio capricho; y siento vivos deseos, yo también, de conocer á ese Kolba.

Algunos momentos después entró Narya seguida de Kolba que, al pisar el umbral de la puerta, murmuró en voz baja como diciendo:

—¡Dios misericordioso!

Narya fué á su sitio á sentarse junto á Jubba.

—Entra, exclamó Ismael; has sido llamado porque se ha oído decir que sabes cantar, tocar el laud y recitar.

Jubba adornada con sus ricas vestiduras bordadas de oro y de pedrería y con sus más espléndidas joyas, era en aquel instante una visión de destampadora belleza. Kolba quedó como clavado con la indecisión del aturdimiento; pero en alto continente y su rostro hucado con sus ojos hundidos y expresivos, causó una impresión de visible simpatía.

—Señor, exclamó Kolba prosternándose, sé, en efecto, hacer algo de eso; pero no sé si será de vuestro agrado.

—Pasa, Kolba, dijo Jubba incorporándose en su lecho; haz lo que sepas, que lo que hagas de antemano te anuncio que será de mi agrado.

—¡Ah, ensalzada princesa! exclamó Kolba; ¡Gracias, gracias, por tan incomparable bondad para con tus humildes esclavos!

—Veamos, pues, tu habilidad replicó impaciente Ismael, que no gusto mucho de dilaciones.

—Padre mio, dijo Jubba, nada aun se le ha mandado hacer.

—Que haga lo que sepa, volvió á replicar Ismael.

La esclava entregó su laud á Kolba, y este exclamó en dramática actitud:

—¡En el nombre de Dios omnipotente y misericordioso! ¡Seame propicia su elementalidad y derrame su gracia sobre toda la regia familia que habita este alcázar lleno de hermosura y esplendor!

De nácar sus columnas, de oro y plata sus paredes y techos esmaltados de vivos y brillantes colores, hoy sus fuentes ríen, sus flores embriagan, y los destellos de sus relucientes estancias aturden y marean! El amor palpita en este alcázar! ¡Oh, venturoso día!

—Kolba, interrumpió Jubba con suave acento; cuenta algo de tu vida.

—Esclavo tuyo

El dueño del establecimiento Juan Pedro Ortiz intervino en la reyerta, con tan poca fortuna que recibió dos puñaladas en una mano hiriéndole dos dedos.

Los hermanos y parientes más próximos de Montiel al verlo herido pretendieron lynchar a su contrario Alarcon, consiguiendo evitarlo después de grandes esfuerzos el alcalde del citado anejo, auxiliado por otros vecinos.

La indicada autoridad dió cuenta del hecho al alcalde de Iznalloz y este a la Guardia civil.

La benemérita capturó a Alarcon y a Montiel poniéndolos a disposición del juzgado del partido.

Además han sido denunciados los vecinos de Domingo Perez que acometieron al Alarcon.

El contingente provincial.

El contratista del contingente provincial ha dirigido a los ayuntamientos de la provincia la circular siguiente:

«El día 31 del corriente mes termina el plazo voluntario para satisfacer sin dietas ni gastos de premio el importe del 8 por 100 de moratorias y cupo provincial respectivo al primer trimestre del actual año económico, y así se hizo saber por medio de circular inserta en el «Boletín Oficial» número 22 correspondiente al primer día de agosto.

Al recordarlo por última vez a los ayuntamientos, cumple a mi deber advertirles que el primero de setiembre próximo se expedirá premio contra los dueños del expresado trimestre y el día dos quedaran en poder del personal ejecutivo los títulos y certificaciones del descubierta debidamente reintegrados con cargo a los municipios morosos, que desde ese día y al verificarse el ingreso del cupo provincial han de satisfacer previamente en la caja de este arriendo el importe de dicho reintegro más el de las dietas que tengan derecho a percibir los agentes ejecutivos.

Me permito excitar el celo del ayuntamiento que V. dignamente preside, significándole la conveniencia de utilizar para el pago los pocos días que resten del indicado plazo voluntario, evitando los gastos y molestias del procedimiento ejecutivo que con el mayor pesar, por el perjuicio que a los apremiados produce, pero con no menor rigor por la necesidad de allegar fondos a la Excm. Diputación, he de entablar en breve.»

Las fiestas de Sorvilán. Por una omisión involuntaria al dar cuenta en nuestro número anterior, de las fiestas celebradas en Sorvilán en honor a San Cayetano, dejamos de consignar el nombre de D. Luis de la Torre y Leiva, oficial tercero de la secretaría de este Gobierno civil.

El referido Sr. La Torre ha sido el principal organizador de los festejos, a los que no ha podido concurrir como en años anteriores por atenciones de su cargo actual.

La exposición de París. Ya se han circulado por la Comisión ejecutiva de la Exposición de París de 1900 las invitaciones correspondientes a Bellas Artes para la concurrencia al Certamen.

Los artistas que deseen ser incluidos en el mismo, deben suscribir la oportuna petición en los impresos que facilitará gratuitamente la secretaría de la Comisión provincial.

El plazo para la inscripción espira el 31 de actual.

Feria y baños en Almería.

Según leemos en la prensa de Almería, es extraordinaria la animación que allí se nota con motivo de la próxima feria y de la temporada de baños.

La Crónica Meridional dice: «Verdaderamente que la temperatura es deliciosa, dentro de la delicia que cabe en pleno verano, lo cual no implica sin embargo, el que a los ardorosos rayos del sol durante las primeras horas del mediodía sucedan a la tarde frescas brisas que atemperan los calores antes sentidos.

Doble atractivo ofrece en esta época Almería; el anuncio de los festejos y la temporada de baños congregan en nuestra capital innumerables forasteros.

Todos encuentran en este pueblo una cariñosa hospitalidad y todos son objeto de atenciones.

En el tren mixto número 3 que llegó ayer a las nueve de la mañana a esta capital, vinieron procedentes de varias estaciones y de Granada y Jaén ochocientas personas.

Agua de Colonia de Orive. Extra, de aroma inimitable; cuatro veces más barata que los extranjeros de más renombre. La mejor para evitar las caspas de la cabeza y los granos del cuello y cara, frotándose todos los días al lavarse. Preserva de catarros friccionando con tan exquisito perfume al levantarse y acostarse. Mezclada el agua evita la blandura de ojos. Frescos ljosismos con cuenta gotas y corrientes de 3 a 26 reales. Farmacias y perfumerías. Granada, Ocaña.

Junta municipal de Sanidad

Ayer estuvo reunida la Junta municipal de Sanidad desde las dos a las cinco de la tarde, adoptando importantes acuerdos y medidas acertadas de prevención contra la peste bubónica.

Aunque por fortuna no se ha dado ningún caso en España, el señor Alcalde está dispuesto a poner en práctica todos los acuerdos ensignados, a fin de mejorar en todo lo que sea posible las condiciones higiénicas de Granada.

Como medidas profilácticas de carácter general propuestas por el señor Tejero y el decano de la Beneficencia municipal, Sr. Simancas, se acordó:

1.º Que se procure la diseminación de las clases pobres, cerrando por razones de higiene todas las viviendas insalubres.

2.º Que por cuantos medios tenga a su disposición el Ayuntamiento se emprendan obras públicas para facilitar el trabajo a los obreros.

3.º Montar y tener dispuestas cocinas económicas para atender a las diversas parroquias caso de necesidad.

4.º Desinfectar por los procedimientos más enérgicos que se conocen, las mercancías que procedan de puntos infestados.

5.º Impedir en absoluto el comercio en Granada de reses destinadas al consumo de procedencia extranjera.

6.º Crear inspecciones sanitarias a la entrada de todos los trenes y diligencias que concurren a Granada.

7.º Montar dos lazaretos para aislar a las personas procedentes de puntos infestados: uno en el Parador de las Campanas, ó sitio próximo, y otro en la Cruz de Lagos, camino de Armilla.

8.º Poner en vigor las visitas médicas preventivas para todo pasajero, cualquiera que sea su procedencia.

9.º Obligar a todas las hospederías de Granada a que den parte diario de los nombres y procedencias de cuantas personas se alojen en ellas.

10. Se establecerá en el Ayuntamiento un buzón de denuncias, a fin de que toda persona pueda avisar de la presencia de sospechosos que hayan eludido la inspección.

11. Mejorar las condiciones higiénicas de la población en general, dando para ello amplias facultades a las juntas parroquiales de sanidad.

12. Se icitar del ministerio de la Gobernación que remita suere Jersin.

13. Hacer comprender al vecindario la necesidad de que se extreme la higiene personal, y la conveniencia de que por todos los medios al alcance de los vecinos se procure extinguir las rates de los darros, que son los más peligrosos propagadores de la peste.

14. Que todos los señores médicos de la beneficencia municipal den parte diario de toda clase de enfermedades de carácter infecto contagioso que asistan.

15. Que se imprima y se reparta gratis al vecindario una cartilla en que se comprendan los medios y consejos higiénicos más adecuados para prevenir y combatir las epidemias.

Además de estos acuerdos se han adoptado otros no menos importantes respecto a la organización de medios para proceder desde luego a la orgéfica y activa campaña de saneamiento que ha de hacerse en la población. Son los siguientes:

1.º Se dotará al laboratorio municipal de todos los desinfectantes necesarios para la campaña que va a emprenderse.

2.º Se adquirirán seis calderas de desinfección para ebullición de ropas y utensilios, seis irrigadores grandes para habitaciones y una cámara de desinfección fija de presión a vapor.

3.º Encargar de los trabajos de desinfección a dos cuadrillas con sus respectivos capataces.

4.º Instalar dos hospitales barracas con el personal y material necesarios, uno en el paseo del Violon y otro en el Campo del Príncipe ó en la placeta de Gracia, sin perjuicio del que va a instalarse la Diputación en San Lázaro.

5.º Dirigir oficio a los señores presidentes de los Colegios Médico y farmacéutico, a fin de contar en el caso de ser preciso, con el personal más numeroso posible.

Además de estos acuerdos, que son de carácter general y se llevarán cuanto antes a la práctica, se acordó a propuesta del vocal D. Antonio Mesa:

Que se haga desaparecer en un plazo perentorio el muladar y pudriero que hay en el Puente Colorado, cerca del Matadero público, y que se deje completamente adosado a la pared el principal de aguas que hay en la placeta de la Alhóndiga a fin de evitar los abusos y faltas de higiene a que da lugar su colocación actual.

Movimiento de población.—Ayer se registraron en esta capital cuatro nacimientos y cuatro defunciones.

Los que se casan. Hoy contraxerá matrimonio en San José deñs Encarnación Fernandez Rico con don Francisco Puertas del Pozo.

Desaparición de un zagal.—El día 3 desapareció del cortijo denominado de Pañs, sito en término de Cabra el joven de 13 años de edad Narciso Mora Priego, que servía como zagal en dicho cortijo.

Habiendo sido infructuosas cuantas pesquisas se han hecho para descubrir su paradero la familia ha dado cuenta del suceso al Juzgado de instrucción de Cabra, quien interesa su busca.

Noticias militares.

Blasamiento. Por el Gobierno militar de esta plaza se citan por segunda vez a los intivivos que a continuación se expresan a fin de que se presenten en el mismo día de doce a una de la tarde en cualquier día no festivo con objeto de autorizar el recibo de sus alcances que tienen solicitados:

José Rodríguez Rubio, Francisco García López, José Ramos Valdemar. Silverio Ramirez Almonares, Manuel Zúñiga García, Francisco Tejero Muñoz, Manuel Linares Jimenez, Emilio Ruiz Zapata, Augusto Molina Mingavanco, Juan Alvarez Segovia, Francisco Alvarez Lopez, Pedro Ariza Ches, Juan Bueno Aguilera, Miguel Castillo Loxano, Antonio Casares Vilchez, Antonio Cuencra Ruiz, José Campaña Quintana, Francisco Cortés Roman, José Díez Rodríguez, Juan Fernandez Heredia, Antonio Fernandez Lopez, Antonio Fuentes Mesa, Juan de Dios Guerrero, Juan Gonzalez Avellana, José Gonzalez Alenza, Santiago Gomez Delgado, Eduardo Guñeiro Ramirez, Rafael Jimenez Fernandez, Fernando García Ramirez, José Jimenez Aguilár, José Lopez Martín, José Martinez Pinallos, Emilio Mira Montolio, Ramon Manzano Marin, Salvador Moreno Díez, Antonio Pivas Herrera, Rafael Palomiro Campaña, Antonio Rodríguez Diaz, Lucas de los Rios Sorla, Isidro Sanchez Lebron, Francisco Cuelilo, José Soler Pinalva, Martín Torres y Eduardo de la Torre Rabio.

La cuestión de la carne.—Ayer tarde visitó al Sr. Gobernador civil una comisión de tabajeros, cu-

jos establecimientos se hallan fuera del Mercado.

Los citados individuos manifestaron al Sr. Comenge que la disposición de la alcaldía ordenando que las 54 carnicerías que existen fuera del Mercado se concentren en el mismo les causa grandes perjuicios.

El Sr. Comenge ofreció a los tabajeros hacer en beneficio de ellos cuanto le fuera posible; advirtiéndoles, no obstante, que el asunto de que se trata es de la exclusiva competencia de la alcaldía.

Robo.—Ayer capturó la policía de esta capital a Vicenta Martínez Fernandez y Antonia Martínez Rodríguez, como autoras del robo de 3000 reales, hecho en varias veces, a D. Antonio Cambil Vassallo.

Las citadas mujeres se hallaban en casa del Sr. Cambil, la primera de ama de cria y la segunda de sirvienta.

Para llevar a cabo los hurtos sirvieron de dos laves, que les han sido ocupadas por la policía.

Circular sobre cédulas.—La Delegación de Hacienda ha publicado una circular trasladando la Real orden inserta en la «Gaceta» del 8 del actual sobre el impuesto de cédulas personales, para conocimiento y cumplimiento de los jefes de oficinas y dependencias, a fin de que con arreglo a lo mandado se haga saber por medio de anuncios oficiales.

Los habilitados pagadores respectivos tendrán en cuenta a satisfacer a los interesados los devengos del segundo mes del período de cobranza venenaria del impuesto en el corriente ejercicio, el deber que les impone la primera prevención de dicha Real orden.

Enfermos.—Se encuentra enfermo de algún cuidado D. Luis Zarate Segura.

También se halla en cama desde hace días la señorita Elena Deva que.

Licencia.—Se ha concedido de 15 días al Juez de Guadix D. Esteban Perez Hurtado.

La mujer caracol.—Entre la nube de perdidosos que pululan por las calles de esta ciudad, destaca una infeliz demente llena de miseria, que lleva sobre sí como el «corruedo» molusco todo un ajuar, compuesto de un enorme lio de sucias ropas infectas y mal olientes, llenas sin duda de microbios que va repartiendo por donde pasa.

Repetidas veces hemos llamado la atención de las autoridades sobre este y otros abusos semejantes, que hoy más que nunca deben corregirse con mano fuerte, respondiendo a las excitaciones sanitarias del Gobierno.

Esperamos pues que por el señor Alcalde se impida tal paso de inmudicias por la citada infeliz, que tiene su punto de parada durante el día junto al café Colón.

D. Ivo Bosch.—Se encuentra en San Sebastian el director de la compañía de los ferrocarriles del Sur de España D. Ivo Bosch.

Desgracia.—En la mañana de ayer tuvo la desgracia de dar una caída en su domicilio la vecina de la calle Real de Cartuja Francisca Bernarndo Muñoz.

El golpe le produjo la fractura del antebrazo derecho.

Regreso.—Se encuentra en Granada, un regreso de Sevilla y Antequera, en cuya última ciudad ha visitado a su jefe político Sr. Romero Robledo, D. Juan Fernandez Morales.

Quemaduras.—Ayer a las once de la mañana la esposa de un Guardia civil, llamada María Fernandez Martinez, sufrió varias quemaduras en la mano derecha hallándose friendo un poco de aceite.

Herido.—En el hospital de San Juan de Dios ingresó ayer tarde Ricardo Aguilá Delgado con una herida de arma blanca en la mano izquierda.

Según manifestó el joven citado, la herida se la infirió involuntariamente un amigo suyo en ocasión en que jugaban con una navaja.

Cáida.—En el Fargue dió ayer una caída José Sanchez Rodríguez, de 42 años de edad, causándose una llexación en la pierna izquierda.

Atoche a las nueve fué trasladado al hospital de San Juan de Dios.

Huelgas de obreros.—Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido a los gobernadores civiles el siguiente telegrama circular:

«Siempre que ocurra alguna huelga de obreros en esa provincia, deseo que, a su terminación, redacte V. S. y remita a este ministerio una Memoria relativa a la misma, expresando su origen, carácter y demás circunstancias que puedan interesar para el conocimiento y estudio del asunto.»

Precauciones sanitarias.—Ayer quedó establecido en San Lázaro el hospital de contagio; cuya instalación se acordó según digimos en nuestro número anterior por la Junta provincial de Sanidad y Comisión provincial.

Se ha dispuesto en el establecimiento de referencia veinte camas.

También se ha instalado el lazareto de observación en el Parador de las Campanas, en el que se han preparado seis camas.

El Sr. Comenge proyecta la fundación de una tienda-asilo en la que pueda facilitarse cada ración a diez céntimos con objeto de combatir la miseria.

Lo se intimos.—Por cartas particulares recibidas ayer en esta población hemos sabido con sentimiento que se encuentra enfermo de bastante cuidado en Almería el ilustrado Director de la explotación del ferrocarril de Linares a Almería, D. Esteban Basinski.

Viramos que deseamos un pronto y total restablecimiento.

en cierto novelesco suceso desarrollado en A. Geciras y que a consecuencia del mismo estaba sometido a un procedimiento judicial en Londres, ha sido puesto en libertad por los Tribunales de la capital inglesa.

Previsión del tiempo.

Dice Escóástico en su Gaceta Meteorológica que las variaciones atmosféricas de la corriente quincena afectarán principalmente a Portugal.

La previsión del tiempo para los días que quedan del mes actual es la siguiente:

Del 19 al 21 sopla el viento N. en algunas regiones y refresca la temperatura.

Del 22 al 24 se sentirá el calor y en casi toda la Península se generaliza un régimen tempestuoso.

Del 25 al 27 el anterior régimen se extiende principalmente a Portugal, alcanzando al resto de la Península solo su acción refleja.

Del 28 al 30 se generalizan las tempestades con fuertes chubascos y pedregos en algunas provincias.

Del 30 al 31 continúa el mismo régimen, alcanzando su influencia a los mares que rodean nuestras costas.

En la frontera.—Entre los viajeros que se hallan detenidos en la frontera portuguesa se encuentra el ilustrado catedrático de esta Universidad y concejal del ayuntamiento D. Francisco de P. Blanco Constan.

Detenidos.—La Guardia civil del puesto de Diezmas ha detenido a los vecinos de aquel pueblo Enrique Gutierrez Garcia (s) Bocauerta y Antonio Garcia Fernandez (s) Zocato, autores de las heridas causadas a Antonio Jimenez Higuera.

A cobrar.—Para hoy se han señalado en la Delegación de Hacienda los siguientes: a D. Vicente Artega, D. Eduardo Quesada, D. Miguel Pugañare, D. Eduardo Cobes y al depositario pagador.

El 5 199.—Ayer se recibieron las órdenes para que se abone el premio de 80 000 pesetas con que salió premiado dicho número en el sorteo del día 11 del actual: el lunes de la próxima semana se les abonará a los agraciados sus participaciones en la administración principal de loterías de la que es administrador D. Ricardo Gonzalez Llamas.

Licencia.—Se ha concedido de quince días para atender al restablecimiento de su salud al juez de primera instancia de Ve ez Rubio don Juan Quintanilla Lazun.

Instancia.—Se ha cursado al ministro de Gracia y Justicia la promovida en solicitud de traslado por el juez de primera instancia de Guadix D. Luis María Afán de Ribera.

Jueces municipales suplentes.—Han sido nombrados los siguientes: De Cogollos de Guadix, D. José Trasez Gomez.

De Jerez, D. José Espinosa Castillo.

De Esplana, D. Victoriano Muñoz Reyes.

De Marchal, D. Eduardo Morilla Segura.

De Villar Don Pardo, D. Fernando María Serrano.

Ejecución.—Dentro de breves días sufrirá la temible pena de muerte el desgraciado red condenado por la Audiencia de Cádiz Cristóbal San José Expósito.

La ejecución tendrá lugar en Jerez para cuyo punto saldrá en breve escoltado por la Guardia civil el ejecutor de esta Audiencia Territorial.

Lo mejor, lo más barato, lo insuperable para la dentadura, para las encías y para no sufrir jamás dolores de muelas el «Licor del Polvo de Orive».

Sobre un incendio.

Acercos del incendio del estanco de la calle de Elvira, de que dimos cuenta en nuestro número de ayer, hemos recogido nuevos detalles.

Cuando el sereno del distrito advirtió el fuego y golpeó la puerta principal de la casa, con objeto de que se pusieran en salvo los vecinos, fué muy grande el pánico que se le apoderó de ellos.

Apenas se aieron cuenta de lo que ocurría, se dirigieron hacia las escaleras de la casa, con objeto de buscar la salida, encontrándose imposibilitados de hacerlo, por estar aquellas completamente llenas de un humo densísimo, que asfixiaba.

Con tal motivo, fácil es de suponer la desesperación que se apoderaría de aquellos.

Volvieron a subir hacia sus respectivos pisos, y asomándose a los balcones pretendieron arrjarse a la calle, no habiéndolo a instancias de las personas que se hallaban en la calle, que se esforzaban por hacerles entender que no era el peligro un grande como parecía.

Por fin, cuando se consiguió abrir la puerta del estanco, y las llamas y el humo encontraron salida, se hizo fácil el paso por las escaleras, desapareciendo los temores de los vecinos.

Antes de que se consiguiera esto, y cuando mayor era la confusión en el interior de la casa, prestó importantes servicios tanto en la extinción del incendio como en los trabajos de salvamento que en un principio se creyeron indispensables, un caballero que vive en frente de la casa incendiada llamado don Manuel Garcia Espinar.

Este señor, dando muestras de gran serenidad y valor, penetró resueltamente en la casa y subió las escaleras, corriendo grave peligro de perecer asfixiado, pues el humo hacia el aire completamente irrespirable. Sin embargo, haciendo un grande esfuerzo, consiguió subir aquellas y cogiendo en los brazos un precioso niño de D. Mariano Montilla, que vive en dicha casa, lo sacó a la calle, poniéndolo así a cubierto de todo riesgo.

A más de esto, el Sr. Garcia Espinar, valeroso de una epiocha, y en unión de otro individuo violentó la puerta del estanco, facilitando la salida de las llamas al exterior y haciendo que estas dejaran de combatir el tabique y sitios próximos a las escaleras, lo que contribuyó no poco a que el incendio no hubiera tenido más lamentables consecuencias.

—El benemérito cuerpo de bomberos, prestó, como siempre, importantes servicios.

El zapador Martín Zamora que con otros compañeros fué de los primeros en acudir, subió al piso tercero de la casa que habita el Sr. Juristo, contigua a la incendiada, y abrió un agujero, suficiente a dar salida a los moradores de ella pues aún no era posible el paso por sus escaleras.

—Después de extinguido el incendio del estanco, se practicó un reconocimiento en el local que aquel ocupaba, y por orden del comandante de zapadores bomberos, Excmo. Sr. D. Antonio Joaquín Afán de Ribera, descubrió el jefe Sr. Beltran, que en el portal contiguo, donde hay una tienda de comestibles, se había incendiado un cajón de semillas, estando lleno de humo el establecimiento.

Entonces el dueño abrió las puertas de éste, desalojando todas las materias combustibles que en él había, se hizo desaparecer el peligro de que se reprodujera el incendio.

También de orden del Sr. Afán de Ribera se refrescaron los techos y paredes del portal en que estuvo el estanco, lo que se hizo con el bombin núm. 3.

La tormenta en Itrabo.

Segun nos escriben de Itrabo, la tormenta del día zatorce descargó con horrible furia sobre aquel pueblo y los limitrofes, causando grandes daños en los campos.

Numerosos labradores han quedado reducidos a la miseria, haciéndose así más angustiosa la situación de dicho pueblo, que lo es bastante desde la aparición de la filaxera, único elemento de riqueza con que contaba.

Nos dicen que con tal motivo el Ayuntamiento piensa solicitar nuevamente la rebaja de la contribución territorial y del impuesto de consumos, fundándose no solo en la miseria que reina, sino también en el hecho de que haya disminuido considerablemente el número de habitantes a consecuencia de la emigración.

Casos y cosas.

Escándalo.—Anoche promovieron un furioso escándalo en el callejón del Saucó Elena Muñoz Bulgado y José Gusman Moreno.

Ambos individuos fueron detenidos por la policía.

Viajeros.—Ha marchado a Motril D. Cándida Roda.

—Para Carratraca ha salido el capellan Real D. Benito Casermeiro.

—A Madrid ha marchado el electo juez de San Roque D. Eugenio Carreira.

—Ha regresado de Gojar el canónigo del Sacro-Monte D. José Villanova.

—Ha salido para Torrenueva don Santiago Rodriguez.

—Procedente de Málaga ha llegado a Granada D. Miguel Garcia.

—A dicha vecina capital ha marchado en compañía de su familia, y D. Pablo Argüelles de la Sierra.

—Han llegado a Granada hospedándose en el hotel Aameda D. Pedro Gordi, Mr. Reynard Stanislao, D. Gaspar Rodriguez de Arellano y D. Pablo de la Rosa y señora.

—En el hotel Victoria D. Ricardo Diaz y D. Julio Calamita.

—Han salido para Motril D. Ildefonso Guiral, D. Francisco Herreros, D. Presentación Bocas, D. Ricardo Diaz y D. Miguel Aragón.

—Procedentes del mismo punto han llegado Mr. Coppey, D. R. Pelayo, D. José María Castellano, Sr. Almoguera, D. Juan Romero, Sr. Moren, D. M. Rodriguez, Sr. Torres, D. Gabriel Roman, D. C. Maldonado, don Salvador Ruiz y D. José Martínez.

Los toros de Antequera

La Compañía de ferrocarriles andaluces, con motivo a la feria de Antequera, que comienza mañana, ha establecido el servicio de billetes de ida y vuelta a precios reducidos en las clases segunda y tercera.

He aquí los precios de dichos billetes: Desde Granada: 2.ª clase, 15 25 pesetas; 3.ª, 11'45.

De Atarfe: 2.ª clase, 14'10 pesetas; 3.ª, 10'55.

De Ilorra: 2.ª, 11'80 pesetas, y 8'95 en 3.ª

De San Francisco: 2.ª, 7'75 pesetas; 3.ª, 5'85.

Desde Salinas 4'95 pesetas en 2.ª y 3'65 en 3.ª.

El viaje de ida se verificará cualquiera de los días desde hoy al 22 del actual y el de vuelta los días 21, 22 ó 23 del corriente.

Cada viajero tendrá derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje. El exceso de este peso se abonará con arreglo a las tarifas vigentes.

Segun nuestras noticias la corrida que ha de celebrarse en la plaza de toros de Antequera será una de las mejores que allí ha habido hasta ahora.

Así lo hace esperar el cartel, pues los espadas Minuto y Quinto han cosechado grandes aplausos en todas partes y además la ganadería de Perez de la Concha es de las más acreditadas.

NECROLOGIA

—Autayer fallecieron en Granada: D. Bartolomé Moreno Maldonado, D. Antonio Biedma Pelegrin. José Fernandez Martin, párvalo. Micaela Lopez Sanchez, id.

—Ha fallecido en Madrid la condesa viuda de Superunda.

ICONOGRAFIA ARTISTICA

Se ha puesto a la venta en el Salon de EL DEFENSOR el cuaderno segundo de este magnifico album que se publica en condiciones semejantes al «Panorama Nacional».

Se desea tomar en arrendamiento una casa grande y céntrica para negocio industrial. Las proposiciones, Santa Ana, 6.

ACADEMIA preparatoria Militar. Vean la 4.ª plana.

Teatro

Los borrachos. Anoche fué un éxito para la compañía del teatro Alhambra la reprise de Los borrachos. La obra resultó completamente nueva pues la compañía O. H. la interpretó primorosamente.

Todos los artistas estuvieron muy afortunados y fueron aplaudidos. Mucho de bió serlo también la orquesta que dirigió Ortiz y sacó extraordinario partido del preludio que merece ser repetido.

Los borrachos darán buenas entradas

Boletín del maestro.

Pagos. En la caja especial de primera enseñanza han ingresado las siguientes cantidades:

Ciudad, 550 pesetas; Villanueva de los Torres, 2 202'41; Lanjaron, 14 14; Murchal, 1 48; Montefrío, 915'44, y 357'73 llores.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado del Campillo.—Contra José O mo Vazquez y otros, sobre atentado.—Abogados, señores Miraval y Diaz Pis; procuradores, Sres. Castilla y Andraac; secretario de Sala, Sr. Miraval.

Suspension. Ha sido suspendida hasta nuevo señalamiento la vista de los autos procedentes del juzgado del Sagrario de esta capital, seguidos entre don José Avila Illescas con D. José Cix Lopes sobre pego de pescas.

Alarde de jurados. El 16 del actual se ha verificado en esta Audiencia territorial el alarde de las causas de que ha de conocer el jurado en el próximo cuatrimestre, las cuales son las siguientes:

—Juzgado de Hércules.—Francisco Rivelles Garcia, por falsedades.

Federico Carn

El contado ha tenido un desnivel de 10 céntimos. El fin de mes comenzó a 63'25; después a 30, para bajar a 20. Contado abrió a 63'10. Las Cubas pocas operaciones. Los demás valores poca variación. Los francos continúan el descenso que empezó hace unos días. Telegramas (8'30 t.)—Barcelona: Interior 63'33. París: Exterior, 60'80. Después de las cuatro.—Fin de mes 00'00. París, 00'00.

La peste bubónica. Los doctores Isla y Lorente han salido de San Sebastián para París, con objeto de estudiar los cultivos Jersin contra la peste bubónica. El doctor Lorente lleva a París representación oficial para los estudios que se propone hacer. Su propósito es estar de regreso en España dentro de siete días.

El doctor Bjarana ha ofrecido al gobierno ir en seguida a Portugal. Un telegrama de Rio Janeiro anuncia que el gobierno del Brasil ha dictado una orden imponiendo cuarentena a los procedentes de los puertos portugueses y demás del Atlántico. Hablando de la peste ha dicho el doctor Cortezo que el primer «caso», pasará al hospital barrea, donde quedará aislado en compaña de un médico, que tampoco podrá abandonar el hospital desde ese momento. Los viajeros estarán obligados a manifestar a los inspectores el nombre y demás circunstancias, así como el punto de su destino.

El que se negare a contestar a estos extremos, será puesto a disposición de la Guardia civil, sea cualquiera su condición social ó pretex que alegue. Solo después de obtenido el pase de libre tránsito, firmado por el inspector, podrá el viajero proseguir su camino. Las mercancías se clasificarán en cuatro clases, desde las no contaminadas, cuyo tránsito no puede prohibirse, hasta los trapos, ropas sucias ó viejas y otras cuya circulación no puede en absoluto consentirse.

Las tormentas. Zaragoza 16.—Se ha desbordado el río Jalon inundando la vía férrea desde el kilómetro 237 al 249 y la estación de Ferrer. En Calatayud, los daños causados por las tormentas son considerables. Han sufrido daños los pueblos de Villuena y Monasterio de Piedra. En Villuena toda la campiña ha quedado completamente devastada. En Monasterio de Piedra se inundó la vega y se han perdido las cosechas, quedándose el pueblo sin agua potable. Las pérdidas se calculan en 500.000 pesetas.

Valdepeñas 16.—El día 15 a las tres de la tarde, ha desbordado una terrible tormenta que duró hasta las dos de la madrugada del día 16. Las piedras que han caído pesaban del tamaño de un huevo de gallina. Los campos han quedado arrasados y la ciudad inundada. Córdoba 18.—La tormenta que desecó ayer corrió todas las comunicaciones. Dos cazadores, llamados Rafael Márquez y Andrés Navarro, fueron sorprendidos por la tormenta, oyendo una chispa eléctrica que metió al primero y dejó medio asfixiado a Navarro. Murcia 16.—En la tarde del día 12 desecó sobre Moratilla un horroroso pedrisco que produjo la muerte de dos campesinos, ahogados dentro del molino Capel de Arriba. Logroño 16.—Ha salido fuerza de la Guardia civil con dirección al pueblo de Alencastro, para auxiliar trabajos de saneamiento de edificios inundados, extracción de ganado muerto y reconocimiento de edificios.

Leon 16.—Son muy grandes los estragos causados por la tormenta de ayer en los pueblos de Santibáñez, San Cipriano y otros. Toledo 16.—En Villarrubia de Santiago una tormenta destruyó los viñedos y las huertas, resultando varias personas heridas.

La política y la prensa

El pleito de «El Nacional». Ocupándose de la persecución irracional de que está siendo objeto por parte del Capitán general de Madrid Sr. Jimenez Castellano dice «El Nacional»: «No, Sr. Jimenez Castellano. La espada que es hoy sobre la cabeza del Capitán Verdades parecerá a todo el mundo agrietada por aquellos militares indignos que devoran en la oscuridad las humillaciones y la vergüenza de una sentencia infamatoria, ó por aquellos que también en la oscuridad gozan una consideración inmerecida y temen en cada hora el estigma de la execración pública. El Ejército no es una casta ni puede vivir en estos tiempos sin el aliento popular. Más le place la luz que las tinieblas, y cuando las gentes vean secuestrados y reducidos al silencio a los que pretenden purificarlo, pensarán, con apariencias de fundamento, que los militares temen la investigación de sus actos, y huyen medrosamente la libre emisión de la crítica. Teme el capitán general que llegue a los soldados el veneno de la imprenta y se altere con ella la disciplina. Los soldados no leen periódicos; mas si por acaso los leyese, no harían otra cosa sino escupir al rostro de militares que llevan una espada a cinto y se dejan llamar cobardes sin desmentar el acero. Eso, y no otra cosa, es lo que reñja la disciplina, y quebranta y mancha las gloriosas caballerescas tradiciones de las armas españolas. Nuestra divisa es bien clara: «Todo por el honor del Ejército; todo contra el que atente a su decoro.» Y en otro artículo que suscribe «El Capitán Verdades» hace las siguientes declaraciones: «Hemos sentido al general Jimenez de celosos cometidos por él, y que ostenta severamente el Código de Justicia Militar; el cobarde abandonado en que dejó al destacamento de Arroyo Blanco constituirse por sí solo materia más que suficiente para ser indigno de vestir el honoroso uniforme de general español; así están todas las comunicaciones oficiales que han mediado entre el general Blanco y Jimenez Castellano; así está la botica guardiada del pueblo, dispuesta a declarar la verdad; así están los dignísimos generales Marina y Aguilera, en cuyo honor firmar, para que digan si existió ó no el abandono.

Pues bien; a pesar de esto no se ha tomado procedimiento alguno, ni se ha averiguado la verdad para imponer al cobarde culpable el merecido castigo. Aquí no se ha tratado más que de encerrarlos para evitar con el encierro el indispensable lance de honor. No era posible, después de lo que se ha escrito sobre Jimenez Castellano, sobre O'Félix del Moral, sobre Arriete, sobre García Alada, sobre PROBADO todo por los testigos citados; no era posible repetirlos, que después de tanto justificado insulto, estuviéramos en libertad sin que estos señores se vieran en la imprescindible necesidad de exigir reparaciones. No han tenido valor para hacerlo ni antes ni ahora.»

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 140 quintales métricos de trigo, de 31 a 32'50 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.158 quintales. Los 140 quintales métricos hacen 326 fanegas, vendidas de 53 a 58 reales una. La cebada de 21 a 22, las habas de 22 a 23 y el maíz de 23 a 24. Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público de esta capital 10 reses mayores a 186 pesetas el kilogramo; 100 borregos, a 1'50; y 10 corderos, a 1'35. Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Perada, Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Dueter Acevedo, comandante de Victoria.—Imaginaria, D. Juan Lopez Olivares, comandante de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, D. Carlos de Benito y Rivera, segundo capitán de Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.—Planton para el Gobierno militar, Vitoria.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Mercancías. Ayer llegaron al muelle de la estación de esta capital las siguientes: Málaga. 7 bultos de yute para Mena.—4, clavos, Sax.—1, café, moreno.—1, jamones, Romero.—1, id., Molina.—1, ferreteria, Montoro.—16, arroz, Mena.—1, tejidos, Notario.—1, id., Rodríguez.—4, id., Mena. Empalme 10, patróleo, Torres. Sevilla 5, drogas, Ocaña.—2, lase, Ruiz.—5, jabón, Fajardo.—5, id., Romero. Barcelona 1, paraguas, Aparicio.—Rodríguez.—2, id., Electricidad.—1, algodón, Galvez.—3, muebles, Martín. Eida. 1, calzado, V. r. Gerona 1, maquinaria, Dominguez. Madrid, 1, ferreteria, Hitos.—14, telas, Gonzales. Pinto, 1, chocolate, Moreno.

Sección religiosa

Cultos. Día 19.—San Luis, San Martiroy San Magin. Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Bernardo. Se manifestará a las seis y media y se oculta a las seis y media. Misa cantada.—En la Capilla Real, en la Catedral a las ocho y media y en la iglesia de San Justo y San Bernardo. A la Sma. Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas Calzadas, las Angustias y la Magdalena. En la iglesia del Sagrado Corazon misa a las ocho y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media. En los Hospitalicos misa a las seis y media, siete y media, ocho, ocho y media, y nueve. En esta iglesia hay oración todos los días a las seis de la mañana y a las siete de la noche. Misa de doce.—En San Justo, la Magdalena, Ntra. Sra. de las Angustias y la Magdalena, en San Justo y en San Bernardo. Novena.—Lado Ntra. Sra. de la Asunción se hace en las Comendadoras y en Santa Luce a las seis. En la Concepcion, iglesia de Gracia, Carmelitas Calzadas, las Angustias, Zafra y la Magdalena salve y letania cantada. El duodenario de San José, en su iglesia a las ocho, y por la tarde en la iglesia de la Piedad. En San Juan de Dios. Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, a las ocho, en las demás iglesias al toque de oración. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

Sección religiosa

Sección religiosa. Día 19.—San Luis, San Martiroy San Magin. Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Bernardo. Se manifestará a las seis y media y se oculta a las seis y media. Misa cantada.—En la Capilla Real, en la Catedral a las ocho y media y en la iglesia de San Justo y San Bernardo. A la Sma. Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas Calzadas, las Angustias y la Magdalena. En la iglesia del Sagrado Corazon misa a las ocho y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media. En los Hospitalicos misa a las seis y media, siete y media, ocho, ocho y media, y nueve. En esta iglesia hay oración todos los días a las seis de la mañana y a las siete de la noche. Misa de doce.—En San Justo, la Magdalena, Ntra. Sra. de las Angustias y la Magdalena, en San Justo y en San Bernardo. Novena.—Lado Ntra. Sra. de la Asunción se hace en las Comendadoras y en Santa Luce a las seis. En la Concepcion, iglesia de Gracia, Carmelitas Calzadas, las Angustias, Zafra y la Magdalena salve y letania cantada. El duodenario de San José, en su iglesia a las ocho, y por la tarde en la iglesia de la Piedad. En San Juan de Dios. Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, a las ocho, en las demás iglesias al toque de oración. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

TELEGRAMAS

Invasiones en Oporto. Madrid 18 (mañana.) Se han confirmado por un telegrama oficial que anteriormente ocurrieron en Oporto 16 nuevas invasiones de peste bubónica. Las estaciones sanitarias. Madrid 18 (8'40 mañana.) Hasta el domingo no empezarán a funcionar las estaciones sanitarias que se han establecido en la frontera de Portugal. Muerte de un sabio. Madrid 18 (8'15 mañana.) Un telegrama de Berlín da cuenta de haber fallecido en aquella ciudad el famoso químico Bunsen. Viaje de Polavieja. Madrid 18 (8'20 mañana.) El general Polavieja saldrá el domingo próximo de los baños de la Borboulle dirigiéndose a París. En la capital de Francia estará el ministro de la Guerra cuatro días. El vierno regresará de París a San Sebastián donde se ludará a la reina antes de regresar a Madrid. Entre carlistas. Madrid 18 (8'30 mañana.) Telegramas de San Sebastián algunas declaraciones que ha hecho el significado

carlista señor baron de San garron Se quejó de la pertinaz vigilancia de que le hace objeto la policía, según dice sin motivo que lo pueda justificar pues no es cierto que hiciera trabajos de conspiración en Alhama del Rio Piedra. Dice que en el citado balneario se limitó a obsequiar con un almuerzo a varios amigos suyos carlistas. Califica como un desatino la destitución del marqués de Cerralbo de la jefatura del partido carlista. Añade que si se establece una dictadura en España será forzosamente para sentar en el trono a D. Carlos. Además el baron de San garren ha dirigido grandes censuras a la situación actual.

Lo de siempre.

Madrid 18 (8'35 mañana.) Se asegura que a pesar de todas las reclamaciones y de los gravísimos cargos que se le hacen, no será destituido el cónsul de Oporto. La causa de que se desatenda de este modo los clamores de la colonia española en Oporto es la de siempre; que el cónsul en cuestión es protegido del Duque de Tetuan. El P. Subillega. Madrid 18 (8'40 mañana.) El religioso de quien tanto se viene hablando con motivo de haber pronunciado en Guadalupe un sermón que se calificaba de antidinástico, se llama el P. Subillega. Tiene propósito de venir pronto a Madrid para predicar en algunas iglesias. Se cree que el gobierno hará que se le prohíba hablar en Madrid.

La peste bubónica.

Madrid 18 (2'45 tarde.) Según noticias oficiales recibidas de Oporto, hasta la hora en que telegrafio no han ocurrido nuevas invasiones de peste bubónica. Madrid 18 (2'45 tarde.) El Instituto Pasteur remite al Gobierno ocho frascos de suero antipestoso. Madrid 18 (2'45 tarde.) El Sr. Silveira niega que al cónsul de Oporto lo proteja el duque de Tetuan, ni nadie. Dice que se le sigue expediente por el consulado general de España en Lisboa, y que la resolución que en él recoga estará inspirada en la justicia. Madrid 18 (7'30 noche.) Se ha dictado una Real orden disponiendo que todos los médicos pongan en conocimiento de las autoridades cualquier caso de enfermedad sospechosa de que tengan noticia. Si no lo hicieran así, incurrirán en responsabilidad. Madrid 18 (7'30 noche.) El Gobierno portugués ha reclamado del español que se restrinja el empleo de las precauciones sanitarias solo a las precedencias de Oporto. El Sr. Silveira ha desatendido la reclamación. Las precauciones se mantendrán en el actual estado hasta que se conozca el desarrollo de la epidemia. Madrid 18 (7'30 noche.) Se asegura que ha ocurrido en Lisboa un caso de peste bubónica. El ministro de la Gobernación, Sr. Dato, ha manifestado que desconoce la noticia. Madrid 18 (7'30 noche.) Se han remitido mil duros a cada uno de los gobernadores de las provincias limítrofes con Portugal, para que socorran a los viajeros pobres detenidos en la frontera con motivo de las precauciones sanitarias. Madrid 18 (7'30 noche.) El ex-gobernador de Badajoz, Sr. Eca, ha dirigido un telegrama al Sr. Dato, en defensa de su conducta. Alega que en la circular en que se prohibía la entrada de viajeros de Portugal, se omitió la palabra de «viajeros». El Sr. Dato le ha contestado que telegramas posteriores contenían la indicada palabra. Se ha formado expediente al oficial de teégrafos que alteró la circular. Madrid 18 (7'30 noche.) Se han decretado caducadas las licencias concedidas a

los médicos y farmacéuticos oficiales. Madrid 18 (7'30 noche.) De orden del Sr. Dato han sido convertidas en permanentes las estaciones telegráficas de los puntos en que se hallan establecidas las estaciones sanitarias. Madrid 18 (7'30 noche.) Mañana quedará libre el paso a los viajeros que se hallaban detenidos en Badajoz. Madrid 18 (7'30 noche.) En el Campo de Gibraltar reina alarma con motivo de haber fondeado en dicha plaza la goleta portuguesa «Duque da Terceira». Otro buque procedente de Lisboa y que hoy llegó a Pasaes, pidió entrada y fué enviado al lazareto de Santander. Madrid 18 (10'30 noche.) Mañana publicará la «Gaceta» una disposición dando instrucciones a los inspectores del cordón sanitario para el reconocimiento de viajeros y mercancías. Madrid 18 (10'30 noche.) Se ha ordenado a los doctores Mendoza y Vicente que se trasladen mañana a Lisboa. Madrid 18 (10'30 noche.) El Gobierno francés ha dado órdenes de que empiecen a hacerse en los Pirineos preparativos de precauciones sanitarias para ponerlas en práctica en el momento en que desgraciadamente la peste bubónica se declarara en España. Madrid 18 (10'45 noche.) Reina en Madrid grande alarma con motivo de haberse sabido que ayer llegó a esta Corte procedente de Espinho la familia del marino señor Acevedo. Este señor falleció hace unos días en la indicada población portuguesa, a consecuencia de una enfermedad rapidísima en su desarrollo y término. No se sabe con certeza que enfermedad causó la muerte al Sr. Acevedo. Algunas personas afirman que murió de una pulmonía. Otras dicen que murió de peste bubónica, algunos de cuyos síntomas son análogos a los de pulmonía. La indicada familia ha sido reconocida por varios médicos. Madrid 19 (2'45 mañana.) El Gobernador de Badajoz, Sr. Capriles telegrafía diciendo que en vista de que ya funciona la estación sanitaria de aquella capital, ha autorizado la entrada de los españoles que se hallaban en Elvas. Llegarán mañana a Madrid. En la estación serán esperados por el doctor Cortezo, el Gobernador y el Alcalde, quienes adoptarán con ellos precauciones sanitarias. Madrid 19 (2'45 madrugada.) Está circulando el rumor de que en Almedina (Ciudad Real) se ha presentado una enfermedad especial, de la cual fallecen por asfixia los atacados, ennegreciéndose seguidamente los cadáveres. El Sr. Dato ha manifestado que desconoce el rumor, y que se ha dirigido telegráficamente al Gobernador, pidiéndoles noticias. Madrid 19 (2'45 madrugada.) Comunican de Redondela que durante la noche han entrado en la población, burlando la vigilancia, veintiocho españoles, que atravesaron en una barca el río Miño. Un carabinero, que advirtió lo que ocurría, consiguió detener un tripulante de la barca. Ni las autoridades ni la junta de Sanidad han adoptado ninguna clase de precauciones contra dichos viajeros. Madrid 19 (2'45 madrugada.) El Sr. Dato ha ordenado al Gobernador de Murcia que instruya expediente en averiguación de las personas responsables de que un vapor llegado a Cartagena desembarcara las mercancías que llevaba a bordo. Recepcion diplomática. Madrid 18 (2'45 tarde.) A la recepción diplomática que usualmente se celebra en el ministerio de Estado, han asistido los Encargados de Negocios de los Estados Unidos y de la República Argentina, el Nuncio de S. S. y el embajador de Rusia.

COTIZACION. Madrid 18. BOLSA DE MADRID. 4 0/0 interior contado 63'20 4 0/0 exterior 69'40 4 0/0 amortizable 70'75 Obligaciones de Aduanas 94'50 Cubas viejas 71'80 Cubas nuevas 59'75 Filipinas 76'15 Acciones del Banco de España 410'50 Compañía Arrendataria de Tabacos 310'00 CAMBIOS. París, 8 días vista. 23'25 Londres, 8 días vista. 00'00 BOLSA DE PARÍS. 4 0/0 exterior 00'00 Pi y Margall, grave Madrid 18 (7'30 tarde.) Anoche se encontraba gravemente enfermo el expresidente de la República española, D. Francisco Pi y Margall. Hoy ha experimentado ligera mejoría. Tetuan y Martinez Campos. Madrid 18 (7'30 noche.) Los señores duque de Tetuan y Martinez Campos han celebrado en San Sebastian una conferencia, que duró dos horas. En los círculos políticos se asegura que ambos personajes se mostraron de acuerdo respecto al porvenir, sin que por ello el duque de Tetuan pierda su independencia. El proceso Dreyfus. Madrid 18 (8' noche.) Dicen de Rennes que ha causado viva impresion un telegrama del coronel alemán, Schneider, declarando que es falsa la carta que le atribuyó el general Mercier ante el Consejo de Guerra. El coronel italiano Panizardi, ex-agregado de la Embajada de su nación, ha desmentido la declaración del general Roget, jurando por su honor de soldado que no conoció el nombre de Dreyfus hasta que lo prendieron y fué sometido al proceso. Madrid 19 (2'45 madrugada.) Entre el general Mercier y el coronel Picquart se ha celebrado un careo. Negó el primero que hubiera entregado al segundo un pliego para el coronel Quirel, que presidió el Consejo de Guerra que condenó a Dreyfus. Picquart insistió en que Mercier le había entregado dicho pliego. Mazzantini. Madrid 18 (8' noche.) Se encuentra más aliviado de sus heridas, el espada Luis Mazzantini. Lo de «El Nacional» Madrid 18 (8' noche.) Hablando del Consejo de Guerra contra los redactores de «El Nacional», Sr. Urquía y Escamilla, ha dicho el Sr. Silveira que el Gobierno está imposibilitado de mezclarse en los conflictos de jurisdicción. La ley, dice, marca el procedimiento para resolver esos conflictos. Añade que los interesados pueden ejercitar legalmente varios recursos. Madrid 18 (8' noche.) Se desmiente que el general Jimenez Castellano haya sido trasladado a la Capitanía general de Andalucía. Madrid 18 (10'30 noche.) Se ha constituido la comisión ejecutiva de la prensa, acordando ratificar personalmente ante el Sr. Silveira las manifestaciones que por escrito se hicieron ayer acerca del asunto Urquía Escamilla. También se acordó citar a todos los correspondientes con objeto de que designen uno que figura en la comisión ejecutiva encargada de hacer gestiones en todos los casos de competencia de jurisdicción en que se hallen interesados los periodistas. Madrid 19 (2'45 madrugada.) La comisión ejecutiva de la prensa ha realizado su anunciada visita al Sr. Silveira. Este manifestó que el Gobierno nada puede hacer en el asunto. Supone, aunque lo ignora, que existirán medios legales de apelación de la sentencia del Consejo de Guerra contra los Sres. Urquía y Escamilla. Dijo que únicamente se cree comprometido a presentar en la primera sesión de Cortes un

proyecto de ley que armonice los intereses de las jurisdicciones civil y militar. Aconsejó a la comisión que se acordase en sus ataques al Gobierno para no obligar a este a privar a la prensa de la libertad que disfruta, llegando, si es preciso, hasta la suspensión de las garantías constitucionales. El ex-director del «Heraldo de Madrid», D. Augusto Suarez de Figueroa, consignó en una protesta las amenazas del Sr. Silveira. Una colision. Madrid 18 (8' noche.) En Villaquiran (Burgos) ha ocurrido una colision entre dos bandos rivales, resultando varios heridos. El alcalde fué asesinado. Una catástrofe. Madrid 8 (8' noche.) Cerca de Santiago de Chile descarriló un tren en un sitio por el que pasa un río. Varios coches cayeron al agua, ahogándose cincuenta viajeros. El ciclon de las Antillas. Madrid 18 (10'30 noche.) Se han recibido nuevos detalles acerca del ciclon que ha asolado las Antillas. El huracan sorprendió en el mar cerca de las islas Bahamas a numerosos pescadores. Dociientos de estos perecieron. El proceso Dreyfus. Madrid 18 (10'30 noche.) El coronel Picquart ha declarado extensamente en favor de Dreyfus. Madrid 18 (10'30 noche.) Dicen de Rennes que ha sido detenido un sujeto que en completo estado de embriaguez se ha confesado autor del atentado contra Labori. Desde Berlin Madrid 19 (2'45 madrugada.) Desde Berlin telegrafian diciendo que el Emperador Guillermo ha inaugurado el monumento en honor del fundador del Imperio. Con tal motivo pronunció un discurso en el que hizo grandes elogios de los soldados franceses y alemanes. Lo de París Madrid 19 (2'45 madrugada.) Un telegrama de París dice que el Gobierno desmiente la noticia de se piense asaltar militarmente la casa de la «Liga de patriotas» en que se hallan refugiados Guerin y otros conspiradores. La noticia, añádate, es pura invención de los correspondientes. Almodóbar.

EL POLO.

Almacen de vinos y vinagre 27, PLAZA DEL CARMEN, 27, (esquina al Ayuntamiento). Se acaban de recibir exquisitos vinos de pasto cuya nota de precios va a continuación llamando la atención del público, especialmente sobre los vejisimos y excelentes vinos costa de Albuñol. Arroba de 16 litros, de vino de la costa de Albuñol, con 12 años, 11 pesetas. Arroba de 16 litros, costa Albuñol, 16 años, 12 ptas. Arroba 16 litros, Valdepeñas tinto, 9. Arroba 16 litros, id. blanco, 9. Botella de vino, 8/4 litro, Valdepeñas, 0'50 pesetas. Botella de 3/4 litro, costa Albuñol, 0'60 NOTA. Se sirven a domicilio todos los pedidos.

EL POLO

Almacen de vinos 27, Plaza del Carmen, núm. 27, (esquina al Ayuntamiento). Se vende una casa en esta capital, situada en la calle de Triana núm. 12 y se dará en precio módico. El precio y demás condiciones de esta venta darán razon todos los días de 9 a 12 en la calle Aucha de la Virgen, núm. 20. LOS BAJOS de una casa grande en calle principal, propios para oficinas y almacenes ó coches. Informarán en la calle de Santa Paula, núm. 4, de docs a una de la tarde. Restaurant del SPORT. Se sirven cubiertos en mesa redonda a 3'50 pesetas. Abonos de almuerzo y comida a domicilio desde 3 pesetas en adelante. Servicio permanente a la carta. Cenas a 1'00 pesetas. Champagne marca acreditada 7 pesetas botella.

ESPECTACULOS.

Teatro Alhambra. Compañía cómico-lírica del primer actor D. Eduardo Ortiz. Funcion por secciones para hoy. A las 8 y 1/4.—El dúo de la Africana A las 9 y 1/4.—El Galtero. A las 10 y 1/4.—Los borrachos. A las 11 y 1/4.—Los cocineros.

GRAN DESTILERIA A VAPOR

LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

Casas en Francia fundadas en 1845 COGNAC Y PARIS.

PASAJES (Guipúzcoa).

Productos especialmente recomendados.

Casas en España establecidas desde 1873 HARO Y ALICANTE.

LICORORO

Digestivo sin rival.

ABSINTHE AMER GARNIER BITTER GARNIER KINARDOA

COGNAC

Marca Tres Estrellas.

Extra y Fine Champagne.

RON SAN PABLO ANIS DEL CANTABRO JARABES de to las clases

ANISETE

superfino.

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confeiterías y Ultramarinos.

SEÑORAS BELLEZA

Preparados del Dr. WOSMANE de LULAIN, EE. UU., para la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

NO MÁS SORDOS EN 300 CASOS, 300 CURACIONES CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA ZUMRIDOS, PLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 enfermos, 300 curas CONTRASORDERA THOMPSON

ESTOMAGO Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrarrinientos, Vientos, Catarros, Ectozas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

NERVIOSOS EL MATADOR, preparado americano, calma a la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS

NO HAY DOLOR REUMA, GOTA, NEURALGIAS El matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. CURACION segura del 90 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, aunque lleven 20 años de sufrimiento...

Lanjaron. Maravillosa variedad de manantiales acido-carbónicos, alcalinos y ferruginosos, que pueden clasificarse en tres grupos distintos...

Gran almacén de camas de hierro y bronce DE FELIPE ISAC Plaza Bibarrambra, 40.- GRANADA

Deposito de salerías, Establecimiento de loza y cristal ANTONIO RODRIGUEZ MARQUEZ (en liquidacion) Mesones, 23, Granada.

DIGESTIVO CLIN El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

La Equitativa SOCIEDAD MUTUA DE Seguros sobre la vida A PRIMA FIJA. El SOBRENTE, sirve de aval en el presente y de garantía y poder para la declaración de dividendos en el futuro.

ESTÓMAGO. Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago e intestinos...

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con loduro de Hierro Escalforable. La Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Neurastenia, etc.

CATALAYONDA Fonda del Mar. Propietario D. FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ. En esta antigua y acreditada Fonda encontrarán los señores banistas, durante la temporada, que es desde 1.º de Julio a fin de Septiembre...

Estela & Bernareggi. Obras, 275.- BARCELONA. Única casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal expresivo.

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS. LIMENTO FORMIGUERA EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPASTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Gran Bazar de camas Camas de matrimonio a 40 ptas. Catres... a 28 ptas. Entrecamas... a 25 ptas. Cunas... a 18 ptas. MANUEL DEL SAZ, EL CANDADO Mesones, 41

JABON medicinal de Brea MARCA LA GIRALDA. Cura granos, sarpullido, escoriaciones, grietas y manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

ABONOS. Amadeo Cros. Princesa, 21.- Barcelona. FABRICA EN BADALONA de productos químicos para la Industria y Agricultura. Primeras materias para Abonos.

Corsetera. Madrid. Especialidad en corsets y fajas ortopédicas. Carmen Padilla.- Calle del Toril núm. 4.- Precios módicos.

Negocio seguro. Sobre industria, que produce de 10 a 15 pesetas diarias con poco capital. Detalles, Ramón García, de Lorea (Murcia), remitiendo 8 pesetas Giro Mútuo e certificado, acreditando así recibo para devolverlas si no es verdad. Nada de jaban.